

**ACTA**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO**  
**DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD**  
**DEL 7 DE JULIO DE 2021**

**ASISTENTES:**

Aguilera Moyano, Miguel de  
Almansa Martínez, Ana  
Alvarado Jodar, Alejandro  
Álvarez Nobell, Alejandro  
Azuaga Jumilla, Alba  
Campos García, José Luis  
Cancelo Sanmartín, Mercedes  
Cantos, Antonio  
Castillo Esparcia, Antonio  
Castillo Díaz, Ana  
Castillero Ostio, Elizabet  
Castro de la Hoz, Itziar  
Castro Higuera, Antonio  
Castro Martínez, Andrea  
Carballeda Camacho, Mireya  
Cestino González, Estefania  
Chamizo Sánchez, Rocío  
Cortés, Alfonso  
Cristófol Rodríguez, Carmen  
Barquero Artés, Concepción  
Becerra Muñoz, Elena  
Belmonte Jiménez, Ana María  
Blanco Ruiz, Sonia  
Blanco Ortiz, Jorge  
Doblas Arrebola, Salvador  
Escaño, Juan  
Fernández Torres, María Jesús  
Gabilondo García del Barco, Victoria  
García López, Marcial  
García Fernández, Lola  
Galarza Fernández, Emelina  
Garnelo Díez, Isabel  
Gómez de Travesedo, Ruth  
Gómez Gómez, Agustín  
González Bisbe, Mario  
Iranzo Benito, José Vicente  
Jorge Alonso, Ana  
Lobillo Mora, Gema  
López Villafranca, Paloma  
Mañas Valle, Sebastián  
Martinho Almagro, Mayte  
Martín Martín, Penélope  
Maya Retamar, Rocío de la

Medina, Trinidad  
Muñoz Jiménez, José  
Moreno, Andrea  
Moreno Albarracín, Belén  
Parejo Jiménez, Nekane  
Plaza Rosado, Francisco  
Peña Timón, Vicente  
Pérez Rufi, José Patricio  
Pérez Ordoñez, Cristina  
Postigo Gómez, Inmaculada  
Ramírez Domínguez, José Miguel  
Rodríguez Fuentes, María del Carmen  
Rodríguez López, María  
Ruiz del Olmo, Francisco Javier  
Ruiz Mora, Isabel  
Ruiz Muñoz, María Jesús  
Ruiz San Miguel, Javier  
Sáiz, María Jesús  
Sedeño Valdellós, Ana  
Sibaja Cumplido, Rocío  
Smolak Lozano, Emilia  
Sosa Valcárcel, Aimiris  
Torres Martín, José Luis  
Villena Alarcón, Eduardo

#### **AUSENCIAS EXCUSADAS:**

Cestino, Estefania

Comienza la sesión a las 10:35 horas.

#### **1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ASIGNACIÓN DOCENTE 2021-2022**

El director del departamento da la palabra a la secretaria del departamento para que proceda con el primer punto del orden del día.

La secretaria agradece, en primer lugar, la colaboración de los miembros del departamento durante el desarrollo del proceso, dirigiéndose, especialmente, a los profesores sustitutos interinos que han adaptado su docencia para cubrir, en la medida de lo posible, la docencia del primer cuatrimestre. Explica que ha sido un proceso complejo en la medida en la que se ha visto bloqueada la asignación en dos momentos concretos que han impedido cumplir el calendario previsto. El motivo de ambos bloqueos en el avance del reparto docente ha tenido que ver con la demanda de dos profesoras, apelando al criterio del orden de prelación, de materias que venían siendo

impartidas por otros profesores con una antigüedad de, al menos, tres años. Han sido dos momentos que han requerido la mediación de la dirección para llegar a un entendimiento entre las partes implicadas. La secretaria del departamento recuerda a los miembros del Consejo que en la asignación se sigue siempre, en la medida de lo posible, dado que pueden darse muchas casuísticas, el criterio de la antigüedad en la docencia, tal y como se acordó en su día.

Por otra parte, y considerando que no íbamos a poder cumplir los plazos previstos, conforme ha ido avanzando la asignación se ha ido incorporando en el PROA la docencia provisional. Esto quiere decir que, a día de hoy, está todo cargado en el PROA con la posibilidad de las modificaciones que procedan a partir de la aprobación de la asignación docente.

Igualmente, Chamizo explica que los grupos de docencia que han quedado sin cubrir, que son del segundo cuatrimestre, a excepción de uno del primero, están pendientes de la contratación de dos profesores/as ayudantes doctor.

Tras esta introducción, la secretaria da paso a la aprobación de la asignación docente de ambos Grados e invita a los miembros del Consejo a cualquier tipo de intervención al respecto.

La profesora Inmaculada Postigo pide la palabra y felicita, en primer lugar, a Rocío Chamizo por su gestión en el desarrollo de este proceso. En segundo lugar, hace referencia a la importancia de la figura del coordinador de las asignaturas, un rol que exige de unas funciones que están establecidas y que hay que cumplir. En este sentido, nos anima a replantearnos si queremos o no asumir esas funciones y, por consiguiente, si deseamos ejercer o no ese papel, antes de aprobar la asignación con las coordinaciones previstas.

Por otra parte, la profesora Postigo señala que la asignación está incompleta no sólo por los grupos sin docente asignado del segundo cuatrimestre sino también por el total de tutorizaciones de TFG que faltan por cubrir. En este sentido, la secretaria confirma que, efectivamente, faltan por cubrir 35 TFG en el grado de Publicidad y Relaciones Públicas y 53 TFG en el grado de Comunicación Audiovisual, considerando, además, que el Centro solicita un 10% más de tutorizaciones sobre el total de matriculados. No obstante, manifiesta la imposibilidad de cubrir docencia en grado y tutorizaciones de TFG por la falta de profesorado. En este sentido, varios profesores piden la palabra para asumir, sin compensación en horas y de manera voluntaria, tutorizaciones nuevas, independientemente de las ya asumidas:

- Andrea Castro asume dos tutorizaciones más en Publicidad y Relaciones Públicas
- Sonia Blanco asume dos tutorizaciones más en Comunicación Audiovisual
- Antonio Castillo asume seis tutorizaciones más en Publicidad y Relaciones Públicas
- Emilia Smolak asume dos tutorizaciones más en Publicidad y Relaciones Públicas
- Carmen Cristófol asume dos tutorizaciones más en Publicidad y Relaciones Públicas

- José Muñoz asume seis tutorizaciones más en Comunicación Audiovisual

La profesora Isabel Ruiz pide la palabra. Agradece, en primer lugar, la ingente labor realizada por la dirección en la gestión de la asignación docente. En segundo lugar, desea que conste en Acta, su denuncia por la sobrecarga de trabajo del director de departamento, asumiendo grupos y tutorizaciones que no tienen profesor. Denuncia, igualmente, la sobrecarga de trabajo de los/as compañeros/as que asumen tutorizaciones por encima de su capacidad docente y denuncia que el profesorado sustituto interino sea siempre el que deba ajustar su docencia para salvar el primer cuatrimestre.

El director de departamento explica que uno de los problemas es que mientras que en el PROA aparece que tenemos una carga del 118%, es decir un 18% más de necesidades de docencia que de profesorado, en el Rectorado nos indican que estamos al 0,99 % de nuestra capacidad docente, lo que supone un inconveniente a la hora de solicitar la contratación de profesorado. Por otro parte, también comenta la distorsión que genera, para los cálculos, las variaciones en el número de tutorizaciones de TFG que se requieren cada año.

Tras el debate generado, la secretaria del departamento da paso a la aprobación, si procede, de la asignación docente:

- Se aprueba por asentimiento la asignación de los grados de Publicidad y Relaciones Públicas y de Comunicación Audiovisual.
- Tras las modificaciones realizadas, con la ampliación de tutorizaciones de los profesores que así lo han solicitado y la incorporación de las líneas de investigación del profesor Javier Ruiz del Olmo y la profesora Ruth Gómez de Travesedo, se aprueba por asentimiento la oferta de tutorizaciones para los grados de Publicidad y Relaciones Públicas y de Comunicación Audiovisual, así como las líneas de investigación.
- Se aprueba por asentimiento la docencia en el Máster en Creación Audiovisual y Artes Escénicas.
- Se aprueba por asentimiento el profesorado y las líneas de TFM en el Máster en Creación Audiovisual y Artes Escénicas.

En este apartado, la profesora Sonia Blanco pregunta por qué la tutorización de un TFM supone 12 créditos en el máster de Dirección Estratégica y 6 créditos en el máster de Creación Audiovisual y si se va a corregir, en algún momento, esta diferencia. El director de departamento explica que los coordinadores de cada máster, en su momento, hicieron una adscripción de créditos a los Trabajos de Fin de Máster en la Memoria de Verificación y que un cambio requeriría la modificación del Verifica. En este sentido, Alejandro Alvarado, como coordinador del máster en cuestión, explica que se está estudiando distintas modificaciones a realizar en el máster y que en cuanto sea viable se procederá a llevarlas a cabo.

- Se aprueba por asentimiento la docencia en el Máster de Dirección Estratégica e Innovación en Comunicación.
- Se aprueba por asentimiento el profesorado y las líneas de TFM en el Máster de Dirección e Innovación en Comunicación.

Por consiguiente, queda aprobada por asentimiento la asignación docente de grado y de posgrado para el curso 2021-2022.

## **2. PRÓRROGA PDI ASOCIADOS**

El director de departamento da paso al siguiente punto del orden del día y explica que la documentación referida a la renovación de las plazas de PDI asociados debía haberse remitido el día 30 de junio; no obstante, considerando que aún no estaba aprobada la asignación con el reparto de la docencia, Personal Docente ha autorizado que se remita las renovaciones más tarde, una vez realizada la aprobación de la asignación.

A continuación, Antonio Castillo procede a comunicar los nombres de los profesores asociados cuyos contratos deben ser renovados anualmente, estos son:

- Concha Barquero
- María del Carmen Cristófol
- Juan Escaño
- María Dolores García
- Emelina Galarza
- Daniel Guerrero
- Ignacio Hertog
- Francisco Plaza
- María Jesús Saiz

Se aprueban las renovaciones de los contratos por asentimiento.

## **3. DETERMINACIÓN PUNTOS MÍNIMOS PARA PLAZAS DE PSI/AYUDANTE DOCTOR**

El director de departamento da paso al siguiente punto del orden del día referido a la determinación de los puntos mínimos para plazas de PSI/Ayudante Doctor. Antonio Castillo explica que la Universidad de Málaga dispone de unos baremos para la provisión de plazas que, en el caso de plazas para la facultad de Ciencias de la Comunicación, la puntuación mínima establecida, en la actualidad, está en 40 puntos. El director informa, además, que, en la última reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el pasado día 28 de mayo, se ha modificado el Reglamento y éste recoge que serán los Consejos de Departamento los encargados de establecer el umbral mínimo en la adjudicación de plazas. De tal forma, el director traslada al Consejo la necesidad de decidir qué umbral mínimo se va a establecer.

Tras el debate generado, se aprueba por asentimiento que el umbral mínimo de puntuación para la adjudicación y provisión de plazas de PSI y Ayudante doctor sea de 10 puntos.

#### 4. ESPACIOS DEL DEPARTAMENTO

El director de departamento manifiesta la necesidad urgente de liberar espacios para adjudicar puestos de trabajo a profesores que, a día de hoy, no disponen de mesa propia. Explica que se trata de una necesidad que se extiende, además, a los estudiantes con becas de investigación que tienen que estar cuatro horas al día en el departamento desarrollando tareas y no hay espacios que ofrecer. Según Castillo, son muchas las peticiones de profesores/as afectados/as que piden soluciones a este problema y es uno de los motivos por el que se ha traído como uno de los puntos del orden del día. De tal manera, el director de departamento emplaza a los miembros del Consejo a buscar alternativas a la falta de espacio. A continuación, toman la palabra miembros del Consejo para dar su opinión y/o plantear propuestas:

- La profesora Sonia Blanco plantea la posibilidad de convertir en doble el despacho que ocupa la profesora Ana Julia Gómez.
- El profesor Javier Ruiz San Miguel, en representación de la profesora Ana Julia Gómez, señala que el despacho que ocupa Ana Julia no es individual sino que, hasta hace poco, lo ha compartido con la profesora, ya jubilada, Emelina Fernández. Igualmente, manifiesta que la profesora Ana Julia, a través de un escrito, le ha comunicado al director de departamento su disposición a compartir despacho con otros profesores, dado que entiende la necesidad existente. Además, aclara que solo necesita un espacio (una mesa y un armario) en el que poder reunirse con estudiantes en ocasiones puntuales. Por otra parte, señala que solo necesita saber los profesores que harán uso del despacho para ponerse de acuerdo con ellos el día que necesite disponer de una mesa.
- La profesora Ruth Gómez manifiesta que en su despacho (número 58) existen cinco o seis puestos de trabajo y que, en ocasiones, los han compartido hasta quince profesores, una situación que hace el trabajo muy complicado.
- El director de departamento propone que aquellos profesores con cargo que disponen de dos despachos, uno en el departamento y otro institucional, cedan temporalmente el despacho del departamento.
- La profesora Gema Lobillo, ante la propuesta del director de departamento, plantea la posibilidad de ocupar la mesa de Marcial García, dado que considera que el profesor estará en total disposición.
- Por su parte, la profesora Cristina Pérez propone que el despacho 2.55, que se trata de un despacho compartido con periodismo en el que existen seis puestos de trabajo, tres para cada una de las titulaciones, dado que periodismo, prácticamente, no los usa, que puedan ocuparlos profesores de nuestro departamento.
- Inmaculada Postigo, desde su posición de Decana, no ve ningún inconveniente en que esos tres puestos libres puedan ser usados por profesorado del departamento de Comunicación Audiovisual. Por otra parte, la profesora Postigo manifiesta que habría que considerar

el uso que se hace de los despachos del departamento. En su caso, su despacho esta siendo ocupado por personal técnico del Centro y por estudiantes becarios que realizan labores relacionadas con el Sistema de Calidad, no tratándose, por consiguiente, de un espacio desocupado. De tal forma, considera que la solución debería contemplar ocupar el espacio libre de todos los despachos que ofrezcan posibilidades por los metros cuadrados disponibles, siendo una opción convertir en dobles los despachos individuales.

- La profesora Isabel Ruiz considera factible llevar a cabo las dos propuestas planteadas, tanto la de Antonio Castillo como la de la profesora Inmaculada. Por otra parte, también manifiesta su incomprensión ante el hecho de que tengan un despacho en el departamento técnicos del Centro o becarios, cuando existen profesores sin una mesa donde pasar tutorías.
- La profesora Postigo manifiesta no estar conforme con la propuesta de Antonio Castillo dado que, en su caso, su despacho no está libre. El director de departamento, por su parte, señala que la ocupación que tiene ahora el despacho de la profesora Inmaculada resuelve un déficit de espacio del Centro, no del departamento.
- La profesora Lola García ofrece su mesa por las mañanas con el objetivo de colaborar a la falta de espacio.
- El profesor José Muñoz señala que compartir una mesa no resuelve el problema, se trata de disponer de un espacio completo, con una mesa y una estantería, en el que trabajar de manera digna. En este sentido, está a favor de convertir en dobles todos los despachos individuales.
- Antonio Castillo pregunta a los miembros del Consejo quién de forma voluntaria convertiría, temporalmente, en doble su despacho individual. Se ofrecen voluntarias la profesora Inmaculada Postigo y la profesora Rocío de la Maya.
- Por su parte, los profesores Andrea Castro y Sebastián Mañas muestran su malestar y desconcierto ante la situación que están presenciando, dado que no entienden que haya profesores que no disponen ni de una mesa propia para poder realizar su trabajo y existan compañeros y compañeras que no quieran ceder un espacio.

Tras la discusión generada, y considerándose todos los puntos de vista manifestados durante el Consejo, el director de departamento propone, para su aprobación, convertir, de manera temporal, los despachos individuales, que por sus metros cuadrados lo permitan, en dobles. La propuesta se aprueba por asentimiento con la abstención del profesor Miguel de Aguilera.

## **5. PLAZAS DE PROFESORADO**

Antonio Castillo da a conocer, para su aprobación, la solicitud de plaza de profesor titular de Universidad del profesor Patricio Pérez. El director de departamento procede a la lectura de la propuesta de tribunal de dicha solicitud:

Comisión titular  
Presidente: Miguel de Aguilera  
Vocal 1: Carmen Caffarel

Vocal 2: Antonio Castillo  
Vocal 3: Jordi Alberich  
Vocal 4: Ana Sedeño

Comisión suplente  
Presidente: Giulia Colaizzi  
Vocal 1: Victoria Tur  
Vocal 2: Javier Marzal  
Vocal 3: José Luis Navarrete  
Vocal 4: María Dolores Parejo

Queda aprobada por asentimiento la solicitud.

Por otra parte, el director de departamento informa que nos han concedido, desde vicerrectorado de profesorado, dos nuevas plazas de ayudante doctor y que serán aprobadas en el próximo Consejo de Gobierno.

#### **6. ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO EN LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS DEL GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL**

Antonio Castillo explica en qué consiste la Comisión de Reconocimiento de Estudios e indica la necesidad de elegir a un representante del departamento en la comisión del grado de Comunicación Audiovisual, para ello pide voluntarios. Aunque se presentan como candidatos Carmen Cristófol y José Muñoz, Carmen finalmente se retira por considerar que el profesor Muñoz tiene un perfil más adecuado.

Finalmente, se aprueba por asentimiento que el profesor José Muñoz sea el representante del departamento en la Comisión de Reconocimiento de Estudios del Grado de Comunicación Audiovisual.

#### **7. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS SOLICITUDES DE ESTANCIA MARGARITA SALAS**

El director de departamento explica en qué consiste la ayuda Margarita Salas y da a conocer, para su aprobación, dos propuestas de estancias de investigación en el departamento: una presentada por la profesora Inmaculada Postigo para la aprobación de estancia de la investigadora Jéssica Fernanda Torres y otra por la profesora Sonia Blanco para el investigador Álvaro Linares. Ambas propuestas se aprueban por asentimiento.

#### **8. ASUNTOS DE TRÁMITE**

El director de departamento da a conocer, para su aprobación, dos contratos-convenios de colaboración, uno presentado por el profesor Antonio Castro con G-Consisten S.L. y otro presentado por el profesor Alejandro Alvarado con el Festival de Cine de Málaga. Ambos contratos-convenios se aprueban por asentimiento.

Se levanta la sesión a las 14:10 horas.



Málaga, 7 de julio de 2021



VºBº Antonio Castillo Esparcia  
Director del Departamento



Fdo.: Rocío Chamizo Sánchez  
Secretaria del Departamento